

NORMAS ESPECÍFICAS DE VELA PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

VELA INICIACION (OPTIMIST)

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

NO HAY MODIFICACIONES

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

Planchada o varadero

- a. En Vela Ligera se adaptarán los espacios para conseguir en todo momento el distanciamiento físico de 4 metros entre embarcaciones mientras se arbola o desarbola.
- b. Se establecerán órdenes de salida al mar. .
- c. Se establecerá un dispositivo de recogida y estiba de carritos de varada con apoyo de marinería o voluntarios.

La rampa

- a. Al igual que en el planchada, se establecerán turnos de entrada y salida para evitar las aglomeraciones en la misma.
- b. Se tendrá bien limpia la superficie de las embarcaciones.
- c. Se establecerán dispositivos de apoyo a las botaduras y varada con marineros y voluntarios.

Embarcaciones

Las embarcaciones serán desinfectadas, después de cada curso, antes de su uso por un nuevo grupo.

Vestuarios

- a. Desde la Federación recomendamos no utilizarlos ahora en verano, y que el alumno se endulce a la vez que el barco en la ducha al aire libre o con las mangueras.
- b. Los cuartos de baño se desinfectarán diariamente y, a ser posible, 2 o 3 veces al día en función del número de alumnos.

Clases y Aulas:

Todas las clases y explicaciones se procurarán impartir en grupos de siete, con el monitor, al aire libre, cuando sea razonablemente posible, sino se impartirán en las aulas, en grupos reducidos, con mascarillas y respetando la distancia de seguridad.

Alumnos

- a. Los alumnos pasarán un control de temperatura al entrar a las instalaciones.
- b. En todo momento, el alumno utilizará mascarilla, en el caso de pérdida o rotura de la mascarilla, el centro proporcionará una nueva al alumno.
- c. El alumno extremará las medidas de higiene personal, especialmente con las manos.
- d. La ropa usada durante la navegación se endulzará junto con el material de la embarcación. Una vez endulzada dicha ropa, será depositada en bolsas de plástico para su transporte, donde deberá de ser nuevamente lavadas en el hogar de cada alumno para mantener la higiene de la ropa personal después de la navegación.
- e. Después de la práctica deportiva, se lavarán las manos o emplearán los geles y soluciones hidroalcohólicas para desinfectarse.
- f. En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

NO SE CONTEMPLA NADA ESPECIFICO